

Noticia publicada en Diario Vasco sección Bidasoa, el miércoles día 28 de Junio de 2017.

La Corporación municipal aprueba una declaración institucional con motivo del Día del Orgullo LGTBI

[M. A. I.](#) irun. Miércoles, 28 junio 2017, 07:46

La Corporación municipal, con motivo del Día Internacional del Orgullo LGTBI, que se conmemora hoy, 28 de junio, aprobó ayer una declaración institucional, con los votos favorables de todos los grupos políticos. La Corporación irunesa llama la atención sobre «la flagrante violación de derechos humanos a que debe hacer frente el colectivo LGTBI en un amplio espectro del panorama internacional, con marcos legislativos que penalizan las relaciones sexuales en más de 70 países o que contemplan, incluso, la posibilidad de pena de muerte por dicho motivo hasta en 11 de ellos». También hace referencia a «la persistencia en nuestro entorno de hechos discriminatorios y agresiones verbales y físicas, que ponen de manifiesto la vigencia de un prejuicio sexual que jerarquiza las sexualidades para que tales actos tengan lugar». En la declaración institucional, la Corporación municipal manifiesta su preocupación «por los innumerables delitos de odio cometidos por razón de orientación sexual e identidad de género en nuestra sociedad» y condena «todas las agresiones o manifestaciones discriminatorias hacia el colectivo LGTBI». Asimismo, pide «la aprobación de una ley estatal que con carácter unitario, y partiendo del derecho a la libre expresión de género, aborde de forma integral las necesidades de las personas trans».

Ban

dera del arcoíris

La Corporación irunesa manifiesta también su interés «para que la educación integre la diversidad sexual y de género, ayude a crear un nuevo ideario en la materia y sienta las bases de una labor preventiva ante el acoso escolar por motivo de orientación sexual e identidad de género» y pide «la aprobación de un pacto de Estado frente al estigma y la discriminación». Por otra parte y dentro de la misma declaración institucional, la Corporación municipal de Irun ha aprobado colocar hoy la bandera del arcoíris en las dependencias de Bienestar Social (Antiguo Hospital) y en el Centro Cultural Carlos Blanco Aguinaga, así como alumbrar la fachada principal de la Casa Consistorial con los colores de la bandera del arcoíris, en la noche de hoy a mañana.

También ha dispuesto «que un espacio o elemento público se pintará con los colores que simbolizan la diversidad sexual».

La Corporación municipal aprueba una declaración institucional con motivo del Día del Orgullo LGTBI

Escrito por Administrator

Miércoles, 28 de Junio de 2017 09:12 -
